

Señoras y señores:

La modernización pública, ahora más que nunca, requiere de gran creatividad y voluntad, para iniciar las transformaciones profundas de estructuras y procesos pensados para un tiempo y una realidad que ya pasó. La realidad presente, distinta a la anterior, exige la formulación de propósitos institucionales mayormente complejos que van desde el remozamiento de los sistemas de dirección y gestión hasta los cambios más esenciales de la cultura espiritual y organizacional de las instituciones, donde el ser humano se convierte en el centro de toda referencia para asegurar calidad, eficacia y eficiencia en los servicios que brinda el Estado.

Se trata de una visión mucho más humana y eficaz desde cualquier ángulo que se la mire. Incluso, desde el punto de vista económico, es mucho más rentable para el Estado, asegurar que los funcionarios incrementen su sentido de pertenencia, que asuman las instituciones como suyas, procurando en todo momento dar lo mejor de sí y asegurando, a su vez, que los servicios que brinda el Estado sean oportunos y de calidad.

Al respecto, mucho se dice y quizá mucho se ha hecho. En lo que corresponde a la Procuraduría de la Administración, los esfuerzos que

venimos realizando, desde hace un tiempo apreciable, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), nos colocan en la perspectiva de aquellos que están realizando esfuerzos para contribuir al proceso de modernización y reforma del Estado.

Uno de esos esfuerzos conjuntos, como contribución a la modernización y reforma del Estado, lo constituyen los cursos de Gestión Basada en Resultados y de Contratación Pública, cuya primera promoción ocurre hoy con la seguridad de haber capacitado a altos profesionales en dos campos vitales de la gestión pública.

La experiencia, de estos cursos, permitió capacitar a 65 funcionarios del Estado, contando con la participación de la Autoridad Nacional del Ambiente, el Banco Nacional de Panamá, la Contraloría General de la República, la Caja de Seguro Social, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio Público, la Superintendencia de Bancos, la Universidad de Panamá, la Universidad Autónoma de Chiriquí, la Universidad Tecnológica de Panamá, la Zona Libre de Colón, la Asamblea Nacional, Correos y Telégrafos, el Instituto Panameño de Turismo, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el Ministerio de Salud, el Órgano Judicial, el Instituto Nacional de Cultura, el Instituto Oncológico Nacional, el Ministerio de Gobierno y Justicia, el ministerio de Obras Públicas y la Policía Técnica Judicial.

En todas y cada una de las instituciones mencionadas se inaugura la posibilidad de contar, en adelante, con instrumentos eficaces tanto en la Gestión Basada en Resultados como en la Contratación Pública.

En referencia al Curso de Gestión Basada en Resultados , el módulo sobre planificación estratégica, significó conocer el que hacer estratégico de las organizaciones, es decir, qué cosas hacen, cómo lo hacen y porqué lo hacen. De otra parte, el estudio de las estructuras, las organizaciones y presupuesto, permitió conocer la importancia del manejo conceptual y del uso de estos instrumentos y medios en el cumplimiento de las metas institucionales. También, la corresponsabilidad, la rendición de cuentas y la evaluación, constituyeron instrumentos básicos para el conocimiento de los fundamentos de los propósitos institucionales.

En el caso de la Contratación Pública, los módulos desarrollados constituyeron un aporte de trascendencia para que los participantes conocieran de primera mano, las disposiciones legales en esta materia y los criterios para la aplicación de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y el debido proceso.

Este evento, en particular, es en honor a la primera promoción de funcionarios públicos capacitados en Gestión Basada en Resultados y en Contratación Pública.

Ustedes tienen ahora el deber de multiplicar los conocimientos recibidos, para que otros servidores públicos de su propia institución, se

nutran de esos saberes .Y tienen, además, la obligación de poner al servicio de las instituciones que representan, todo lo aprendido, para asegurarles una mayor eficacia, eficiencia y efectividad en el servicio que prestan a los ciudadanos.

Los exhorto pues, a seguir adelante; a recrear esta experiencia en sus propios entornos; porque sólo así, será posible construir un mejor país, con excelentes servidores públicos, para beneficio de los panameños y las panameñas que reclaman mayor atención de las instituciones del Estado.

Muchas Gracias.